



ANUNCIO de 6 de marzo de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco (903300247)", situado en polígono Dehesa Boyal, en el término municipal de Castilblanco (Badajoz)". Expte.: 06/AT-10177/18381. (2024080352)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco (903300247)", situado en polígono Dehesa Boyal, en el término municipal de Castilblanco (Badajoz)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: 06/AT-10177/18381.
4. Finalidad del proyecto: Nuevo centro de reparto con el objetivo de independizar y automatizar las líneas aéreas de media tensión existentes.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nuevo centro de reparto "Castilblanco".

Tipo: EP2T.

N.º de transformadores y potencia: 1 x 250 kVA.

Relación de transformación: 20 kV /400 V.

Celdas: 2L+EB+2L+P.

Emplazamiento: Polígono Dehesa Boyal Castilblanco (Badajoz).

Línea eléctrica MST 1:

Origen: Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco".



Final: Apoyo de Celosía n.º 2002 existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 20.

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 53 m.

Línea eléctrica MST 2:

Origen: Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía n.º 2001 existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 20.

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 125 m.

Línea eléctrica MST 3:

Origen: Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía n.º 2 proyectado (C-4500-14E).

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 20.

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 167 m.

Línea eléctrica MST 4:

Origen: Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía n.º 5095 existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 20.



Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 175 m.

Línea eléctrica MAT.

Origen: Apoyo de celosía n.º 2 proyectado (C-4500-14E).

Final: Apoyo de celosía n.º 5051 existente.

Tipos de línea: Aérea simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 20.

Apoyos: 2 metálicos.

Conductor: 100-AL1/17ST1A (LA-100), con longitud de 121 m.

LSBT.

Origen: Nuevo centro de reparto "CR Castilblanco".

Final: Conexión en armario de protección y medida, junto a apoyo de hormigón existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 0,6/1 kV.

Conductor: Cable unipolar XZ1 0,6/1kV 4x50 mm² Al, con longitud de 25 m.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 6 de marzo de 2024. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

**ANEXO****RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Proyecto de nuevo centro de reparto "CR Castilblanco (903300247)"

situado en polígono Dehesa Boyal, en el término municipal de Castilblanco (Badajoz).

Expte.: 06AT-10177/18381.

N.º Orden	Referencia catastral	Término municipal	Tipo de terreno	NOMBRE	Apoyos cantidad	Apoyos m²	Vuelo longitud (m)	Vuelo m²	CT Cantidad	CT m²	Canalización longitud (m)	Canalización m²	Ocup. temporal m²
3	9589402UJ1498N0001MI	Castilblanco (Badajoz)	Urbano. Industrial	VILLAS CASTILBLANCO GOLF, SL					1	40,53	154	462	
4	9589401UJ1498N0000DU	Castilblanco (Badajoz)	Rústico. Agrario	VILLAS CASTILBLANCO GOLF, SL	2	2,42	121	726			16	48	200